

APRUEBA ACUERDO Nº 126 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA Nº 18 DE FECHA 28/06/2023.-

ALGARROBO

3 0 JUN 2023

DECRETO N°

1679

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

- **1.** Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
- 3. Sesión ordinaria Nº 18 de fecha 28/06/2023 del H. Concejo Municipal.
- **4.** Acuerdo N.º 126 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 18 de fecha 28/06/2023.-
- 5. D.A. N° 1452 de fecha 06/06/2023, que establece subrogancias que indica
- 6. D.A. N° 1455 de fecha 06/06/2023 que rectifica orden de subrogancias que indica

CONSIDERANDO:

ACUERDO N°126/2023.-/ El H. Concejo Municipal, por 2 votos a favor y 1 abstención de la Concejala Marcela Mansilla Potocnjak, y 2 de Rechazo de los concejales, don Carlos Tapia Avilés y don Fernando Gómez; los concejales presentes acuerdan No aprobar el suscribir Convenio y/o Contrato para la ejecución del proyecto y/o servicios con Fondos Propios, Proyecto "SERVICIO DE PRODUCCIÓN, FIESTAS INFANTILES DE INVIERNO EN LOS BARRIOS" Comuna de Algarrobo por un monto total de \$63.000.000 (Sesenta y tres millones de pesos). Todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud realizada por el Secpla, don Carlos Vásquez Alvarez, a través del Memorándum N° 360 de fecha 22/06/2023.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 126 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión ordinaria N° 18 de fecha 28/06/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

(1)

CMVA/PFMM/U.C/pfmm.

DISTRIBUCION:

Control Secpla

Secpla (1)
Daf (1)
Archivo Secmu (2)

CARLOS MATIAS VASQUEZ ALVAREZ
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 3 0 JUN 2028

FECHA SALIDA: 3 0 VUM 2023

OBSERVACIÓN Nº